

FUNGICIDA

Kingo

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

Ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso (% p/p)	Contenido en volumen (g/l)
CIPRODINIL	17	188
FLUDIOXONIL	11	125

Grupo Químico: Ciprodinil: anilino pirimidinas, Fludioxonil: pirroles

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2009.

ANTÍDOTOS: No tiene antídoto.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

Venta autorizada por el M.G.A.P. - Registro: 5395

USO AGRÍCOLA

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA

ANTES DE USAR EL PRODUCTO

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722".

"CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA".

NOMBRE DEL FABRICANTE:
PROQUIMUR S.A.

FIRMA REGISTRANTE:
PROQUIMUR S.A.
Ruta 5 Km 35,300 Juanicó, Canelones, Uruguay
Tel.: (+598) 4335 9662
administracionjuanico@proquimur.com.uy
www.proquimur.com.uy

CONTENIDO NETO:
Ver en el envase
ORIGEN: URUGUAY

N° LOTE:
Fecha de Fabricación:
Fecha de Vencimiento:

VER EN EL HOMBRO DEL ENVASE

V01

AGRIPO



proquimur



CUIDADO



PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS:
MEDIDAS GENERALES PARA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. La empresa aplicadora es la responsable de los daños que por ella se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

PELIGROSIDAD EN FUNCIÓN DE LAS TOXICIDADES:

A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: MUY TÓXICO

MEDIDAS DE MITIGACIÓN: Aplicaciones foliares:

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

B) Toxicidad para aves: LIGERAMENTE TÓXICO

MEDIDAS DE MITIGACIÓN: Tratamientos foliares (para toxicidades moderada y alta)

- No aplicar desde madurez fisiológica en adelante.

C) Toxicidad para abejas: LIGERAMENTE TÓXICO

MEDIDAS DE MITIGACIÓN: Aplicaciones foliares:

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en

el cultivo o áreas circundantes.

- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos. No hacer deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13 °C, evitando las condiciones de inversión térmica.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas.
- Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.
- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación

D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): LIGERAMENTE TÓXICO

MEDIDAS DE MITIGACIÓN: Aplicaciones foliares:

- Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfere el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722".

"CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA".

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: KINGO es un fungicida formulado en base a dos ingredientes activos con distinto modo de acción. El Ciprodinil, fungicida sistémico, se absorbe rápidamente por hojas y frutos, siendo trasladado en forma acrópeta (movimiento ascendente). Actúa inhibiendo la biosíntesis de aminoácidos e interfiere en los procesos de penetración y crecimiento del micelio dentro del tejido de la planta. El Fludioxonil es un fungicida que actúa principalmente por contacto con largo efecto residual, por lo que perdura bastante tiempo sobre la superficie de hojas, flores y frutos. Inhibe el crecimiento del micelio como consecuencia del bloqueo de la enzima que cataliza la fosforilación del glicerol, encargado de la regulación de la presión osmótica intercelular del hongo. Esta combinación de activos hace que KINGO sea un fungicida con acción sistémica y de contacto que controla un amplio espectro de hongos.

CULTIVO	ENFERMEDAD		DOSIS (L/ha)	MOMENTO DE APLICACIÓN
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO		
VID (<i>Vitis vinifera</i> L.)	Botritis	<i>Botrytis cinerea</i>	1.6 - 2	Aplicar dirigiendo la pulverización a la zona del racimo. Se puede aplicar en plena flor, cierre de racimo, envero o pre-cosecha.
ARÁNDANO (<i>Vaccinium corymbosum</i> L.)			1.6 - 2	Aplicar desde el inicio de floración, en forma periódica hasta que cesen las condiciones favorables.
CEBOLLA (<i>Allium cepa</i> L.)			1.6 - 2.4	Aplicar en forma preventiva, o a la aparición de la enfermedad. Repetir cada 7 a 10 días si las condiciones permanecen favorables para el desarrollo de la enfermedad.
TOMATE (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)			1.6 - 2	

NÚMERO, FRECUENCIA, Ó ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES SI CORRESPONDE: Aplicar cada 7 a 21 días en un programa de manejo que incluya otros fungicidas de distinto modo de acción y eficaces para control de botritis. En condiciones de fuerte presión del patógeno, utilizar las dosis superiores y/o los intervalos más cortos. Máximo 2 aplicaciones de KINGO por ciclo de cultivo en Vid y 3 aplicaciones en el resto de cultivos.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: Si la compatibilidad con otro producto es desconocida o se tienen dudas al respecto, se deberá realizar previo a la mezcla un test de compatibilidad físico-químico y se deberá efectuar una prueba de aplicación a pequeña escala, con el objetivo de descartar un posible efecto de fitotoxicidad o interacción no deseada entre los productos, a raíz de dicha mezcla.

FITOTOXICIDAD: No ha mostrado síntomas de fitotoxicidad siempre que sea utilizado conforme las especificaciones de esta etiqueta.

TIEMPO DE ESPERA: Vid y Arándanos: 1 día; Tomate: 3 días; Cebolla: 7 días.

En caso de que el cultivo o sus subproductos estén destinados a la exportación, deberán tenerse en cuenta los LMR del país de destino y el tiempo de espera que corresponda con ese valor de tolerancia.

TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

OTRAS INFORMACIONES NECESARIAS RESPECTO AL USO

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona. Se recomienda el uso de fungicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, evitan o demoran el desarrollo de la resistencia.

MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Agitar bien antes de abrir el envase. Se aplica diluido en agua. Cargar el tanque de la pulverizadora con agua limpia hasta la mitad de su capacidad. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de producto, mezclar hasta que la suspensión sea uniforme y completar con la cantidad de agua calculada. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. El producto preparado debe ser utilizado antes de las 24 horas. Si queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación. Puede ser aplicado con cualquier tipo de pulverizadora terrestre o aérea, calibrada de forma de lograr una adecuada cobertura del cultivo a tratar.

Aplicar mojando el área a ser protegida, por ejemplo, en Vid la aspersión debe ser dirigida a los racimos. En Arándano asegurar una buena cobertura del follaje, ramilletes y racimos. En Vid y cultivos entutorados tratar a las plantas de ambos lados del surco. Usar boquillas con hueco (gotas finas). Utilizar un volumen de agua que permita una óptima cobertura del cultivo, evitando el escurrimiento.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

NOTA: Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto, se realiza fuera del control de esta firma, ésta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones.